



TACORONTE

Retazos históricos sobre la parroquia de Santa Catalina

Texto: **Nicolás Pérez García**
Fotos: **María Pisaca**

Bien se dice que el tiempo agranda la historia. El antiguo templo de Santa Catalina Mártir de Alejandría, patrona de Tacoronte, es sede de la parroquia matriz del pueblo. En sus cimientos yacen las piedras de la primitiva ermita que se levantó hace más de cinco siglos, construida por los primeros moradores. Entre ellos había guanches sumisos y colonos allegados que se apegaron a la tierra comenzando a forjar una comunidad simple, sencilla y respetuosa con las cosas de Dios. La incipiente vecindad levantó un tosco santuario donde cumplir con su creencia, reencontrarse con su conciencia y aligerar el alma para el más allá de los tiempos. Era aquella una nueva historia que echaba a caminar sin solución de continuidad, surgiendo otro acontecer muy diferente de la cultura guanche que quedó borrada por los conquistadores.

Resulta difícil imaginar cómo sucedieron las cosas después de la última batalla entre naturales y castellanos, a finales de 1495. La impresión es que en los años siguientes el menceyato de Tacoronte quedó sumido en el silencio, hasta que aparecieron los primeros pobladores para posesionarse de las tierras repartidas por el conquistador Alonso Fernández de Lugo. Y surge el primer germen vecinal junto al barranco de Guayonge en una ligera loma donde levantan la modesta ermita de piedra a comienzos del siglo XVI. El testimonio aparece en el protocolo del escribano público Mateo de Heredia según esta reseña:

“Antigüedad de la ermita. La Parroquia dela Gloriosa martir Sancta Cathalina destelugar detacoronte estaba fundada y fabricada hermita el año demill quinientos y ocho y consta de un testamento q otorgo Alonso Galan por el mes de Noviembre de dho año de 1508 por ante Anton de Vallejo ssnº [escribano] publico en la Ciudad dela laguna entre las hermitas que nombro y a quien dexa diez maravediz a cada una esla una hermita de Stª Cathalina deste lugr que son doze años después dela conquista desta ysla



Iglesia de Santa Catalina, construida hace más de cinco siglos por los primeros moradores de Tacoronte.

detenerife [...]”.

En la erección de la ermita colabora el portugués Sebastián Machado, que a la muerte de su padre, en 1503, hereda tierras en el lugar. Desde el primer momento la ermita figura bajo la jurisdicción eclesiástica de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna, hasta que en 1533 es asignada a la iglesia parroquial de San Pedro, de El Sauzal, que adquiere el rango de real presentación y se convierte en centro rector de Acentejo (Tacoronte, El Sauzal, La Matanza y La Victoria).

El pueblo de Tacoronte protestó reiteradamente la designación parroquial de San Pedro, y las repetidas demandas dieron lugar a que en 1544 el obis-

po Alonso Ruiz de Virués ordenase que se administraran algunos sacramentos en Santa Catalina, aunque dependiendo parcialmente de la iglesia sauzalera. No es más que el comienzo de un largo contencioso eclesial entre los dos pueblos vecinos, que duraría más de dos siglos.

Según el historiador José Antonio Cebrián Latasa en su *Ensayo para un Diccionario de Conquistadores de Canarias*, año 2003, el hecho de que Sebastián Machado tuviera sus tierras en Tacoronte, es de suponer que pudiera ser o uno de los fundadores o uno de los que colaboraron en las obras de la ermita. *“Que no fue único fundador lo acreditan los testamentos primeros conservados, que nos señalan*

la condición de obra colectiva e iniciada desde los tiempos iniciales de repoblación del término de Tacoronte y los propios testamentos de Sebastián”. Añade que Sebastián Machado otorgó su último testamento el 26 de mayo de 1546 ante Bartolomé Joven. Enfermo, ordenó ser enterrado en Espíritu Santo “al pie del agua bendita”. Deja las limosnas acostumbradas a las ermitas de Candelaria y de Santa Catalina (de este último documento puede deducirse que no fue fundador de la ermita de Santa Catalina); aparece como mayordomo según la visita realizada por el vicario don Juan Cabas en 1508.

En sus investigaciones, el licenciado José Antonio Fernández de Ocampo

pasa a la pág. siguiente ➤

(1717-1791) alude a un documento de 1674 donde se hace mención del testamento de Alonso Galán o Galano, y cree que Sebastián Machado colaboró en la erección y mantenimiento de la ermita, como así se menciona en documentos posteriores que indican fue uno de los primeros que puso piedra en el pequeño templo, y que fue mayordomo y uno de los primeros tributarios a favor de la ermita, a la que pensionó con parte de sus propiedades.

Por otra parte, algún cronista maneja la tesis de que la ermita “se hizo luego que esta Ysla se conquistó”, añadiendo como factible que se construyera por decisión de los primeros vecinos previa autorización del Adelantado, a tenor del uso de la época.

Santa Catalina Mártir de Alejandría

Los datos biográficos dicen que Catalina nació en el año 289 de una importante familia de Alejandría. Recibe desde niña una esmerada educación en valores filosóficos y teológicos. Cuando cuenta 18 años la osadía de su plétórica juventud le impulsa a visitar al emperador romano Majencio, protagonista de una etapa de crueldades y persecuciones contra los cristianos. La joven patricia le pide una utópica clemencia para los seguidores de Jesús, y con su inteligencia y planteamiento es capaz de rebatir los argumentos esgrimidos por filósofos paganos, al punto de ser ella misma quien lograra la conversión de algunos de los doctores que buscaban precisamente el abandono de su religión. La belleza y extraordinario intelecto de Catalina llegan a cautivar al emperador que, incapaz de lograr el amor de la joven y su renuncia al cristianismo, ordena su tortura en una rueda dentada y su posterior decapitación.

En el año 311 Alejandría es un importante enclave de Egipto bajo el poder del imperio romano. El mismo Majencio había viajado desde Roma para sofocar una rebelión, y ordena que toda la población ofrezca sacrificios a los dioses, y aparece la joven Catalina, de estirpe real. Ella, en lugar de ofrecer sacrificios, hace la señal de la cruz y se dirige a Majencio para hablarle de Jesucristo e increparle por su cruenta persecución contra los cristianos. El emperador convoca a sus sabios y consejeros para persuadir a la ingenua muchacha, sin obtener resultado alguno. Comprendiendo que la joven constituye un peligro público decide quitarle la vida en un torno armado de clavos que milagrosamente se rompe, y finalmente una espada acaba con su vida.

La imagen actual de la patrona de Tacoronte que preside el altar mayor de la iglesia matriz, es una magnífica talla de madera policromada, de rostro juvenil, aspecto sereno y absorto y de gran belleza. Los pliegues y vuelos del atuendo revelan un barroquismo moderado, sus pies descansan sobre una nube y a su lado un angelote de bella traza empuña la



palma de su martirio. En el conjunto están la rueda dentada y la espada. Su autor, el imaginero canario José Luján Pérez (1756-1835).

Al menos hasta 1795, quizá un poco más adelante, permanecería la imagen de piedra de Santa Catalina que donó Matías Machado por 1578, labrada por algún entallador o maestro cantero de la época. En 1795, el obispo don Antonio Tavira considera que la escultura es poco recomendable y manda que se haga una imagen de talla. En su visita el prelado arremete contra la costumbre del intolerable abuso de los vestidos en las imágenes de las santas, entendiéndolo que es costoso y no menos indecente. Este tema lo aborda el que fuera cronista oficial de la ciudad Sergio Fernando Bonnet Suárez en un artículo publicado en el programa de las fiestas del Cristo de 1987:

“[...] hay que destacar en primer lugar, la visita general girada en 16 de agosto de 1795 por el obispo de Canarias Don Antonio Tavira y Almazán. En el mandato nº. 14, su Ilm^a. ordena que “la Ymagen de Santa Catalina, patrona de este pueblo, es poco recomendable escultura y habiendo como hay caudal sobrante para el costo de otra, (la que había era de las llamadas de candelero o de vestir) mandamos que se haga desde luego y que sea toda de talla, como deseáramos que fueran todas las Imágenes, y que se desterrara la parte contraria, que tiene tanto costo como poco decente”.

Su reverencia hace este comentario porque en dicha clase de imágenes, en las que sólo se tallaba la cabeza y las manos, el resto del cuerpo era un simple armazón de madera encolada y tela que se vestía con costosos ropajes de complicadas hechuras, según las modas imperantes, que ha-

bía que renovar periódicamente. Como consecuencia del cumplimiento del mandato episcopal, tenemos hoy en la iglesia parroquial una talla estofada y policromada de la santa patrona de magnífica ejecución y de gran valor artístico, que ha despertado la atención de investigadores y estudiosos. Algunas de estas personas versadas en arte atribuyeron, en principio, la paternidad de la escultura a la figura relevante de la imaginería sevillana del siglo XVIII, Pedro Duque Cornejo (1677-1757), como Pedro Tarquis (La Tarde, 1-12-1966), pero, en primer lugar, no corresponde a su estilo artístico ni a su manera de hacer; y, en segundo término, está totalmente fuera de la fecha o período en que ejerció su actividad el imaginero andaluz.

El historiador en arte doctor Jesús Hernández Perera, en una de sus publicaciones, apunta la posibilidad de que la imagen de Santa Catalina fuera obra del notable escultor canario José Luján Pérez, cosa que es muy probable aunque no se ha encontrado el documento que avale tal posibilidad. El ser la talla de la patrona tacorrontera obra de Luján entra dentro de lo verosímil, no sólo por su técnica y hechura, ya que pertenece artísticamente al último barroco, sino también por la fecha en que el encargo pudo haber sido hecho, posterior al mandato episcopal de 1795.

En el Archivo Diocesano de La Laguna existe un documento que habla de una reliquia de Santa Catalina, cuyo paradero se desconocía hasta fecha reciente. El importante testimonio de la mártir de Alejandría y patrona de Tacoronte se encuentra incrustado en la rueda de cuchillas del conjunto escultural de la santa que preside la iglesia matriz, sin que se conozcan otros detalles excepto el relato que sigue:

Certificado de autenticidad de la reliquia de Santa Catalina Virginis et Martyris.

Traducción del anverso: *Francisco Antonio Marcusio de la Inmaculada Concepción de la nobleza de Asculo obispo de Monte Alto en el Piceno por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica, Abad de Monte Santo en los Abruzzos, Prelado Doméstico de nuestro Santísimo Señor, Asistente del Soglio Pontificio, Administrador repetidas veces de la Ilustre ciudad de Roma. Damos fe y testimonio a todos y cada uno de los que lean el presente documento, que Nos, para gloria de Dios Omnipotente, y para veneración de los santos, concedemos y entregamos la sagrada reliquia, de los restos de Santa Catalina, Virgen y Mártir procedente de su auténtico lugar, legítimamente reconocida como auténtica y depositada en un relicario de plata de forma oval, protegida con doble cristal bien cerrada, y protegida con un cordón trenzado de color rojo, al fin, lacrada con nuestro sello, con la facultad de retenerla en su poder, de entregarla a otros, de exponerla y colocarla en cualquier Iglesia, Oratorio o Capilla, a la veneración publica de los fieles.*

En fe de lo cual, mandamos emitir este documento testimonial, suscrito de nuestro puño y letra y autenticado con nuestro sello por medio de nuestro infrascrito Secretario.

Dado en Roma, en nuestro Palacio en el día 19 del mes de Julio del año 1778. (Lleva firmas y rúbricas). Gratis.

Transcripción del reverso: *S. Catharine V. M. [Santa Catalina Virgen Mártir] Con esta fecha hice presentación de esta auténtica, e igualmente de la Reliquia que autoriza al Istmo y Reverendísimo Sor Obispo de Canarias y Administrador Apostolico de Tenerife, D. [Doctor] D. Jose Maria Urquinaona y*

Vidot, y su Soria [Señoría] Ilustrísima despues de haberlas examinado y reconocido canónicamente, se digno dar su aprobación para que pudiese exponer al culto público y veneración de los fieles la expresada reliquia.

Y para que así conste lo certifico, al hacer donacion de ella a la Parroquia del Pueblo de Tacoronte, que es la de mi origen, de la que es titular la misma Gloriosa St^a Catalina Virgen y Martir. Sauzal, a sinco de Agosto de mil ochocientos setenta y uno. Miguel Casimiro de Lara Parroco propio de la del Apóstol Sn Pedro. (Lleva rúbrica).

Otras secuencias históricas de trascendencia nos hablan de la insistencia de la ermita de Tacoronte para desligarse del beneficio de El Sauzal y lograr su autonomía. Ya en 1604 el obispo don Francisco Martínez de Cenicerio “separó en el todo esta parroquia del beneficio del Sauzal y puso en ella cura propio para la administración de los vecinos”. Tal cura propio fue don Baltasar Díaz Llanos, que ejerció hasta 1612, año en que fue destinado a Icod de los Vinos. En realidad, el hecho no resolvía del todo la cuestión y la discrepancia entre ambos pueblos proseguía sin tregua entre acusaciones y disputas de una y otra parte. Pero lo cierto es que la ermita de Santa Catalina comenzó a funcionar con bastante autonomía, como lo demuestra su libro de fábrica de 1618 señalando el ingreso de más de 25 tributos además de las limosnas por la apertura de un largo centenar de sepulturas.

Ni siquiera se calmaron las rencillas cuando el doctor don Felipe Machado Espínola, como cura propio de Santa Catalina, en el año 1645 elevó una petición al rey para que la erigiese en parroquia independiente, demanda que fue atendida según cédula real dada en Zaragoza el 16 de agosto de 1646. Aún así, las pretensiones de los párrocos de San Pedro no cesaron y siguieron años adelante hasta que en 1684 el obispo don Bartolomé García-Jiménez dictó una concordia, o llámese arreglo entre litigantes, en “*el que dio por nulo y de ningún efecto todas aquellas providencias que los beneficiados del Sauzal habían obtenido en orden de dominar en esta Parroquia*”.

Clara y tajante la manda episcopal, pero ni por esa circunstancia ni esotras remitió un pleito eclesiástico que seguía generando ríos de tinta a manos de los escribanos de turno, pues, incluso a mediados del siglo XVIII, el buen párroco José Antonio Fernández de Ocampo fue asimismo inquietado por sus colegas de El Sauzal. Le discutían la percepción de diezmos, los términos de su jurisdicción, su tratamiento como tal beneficiado de Santa Catalina, etc., etc.

Pero se encontraron con un hombre férreo y celoso de su iglesia y de su patria chica. Sus iguales del pueblo vecino no calibraron la calidad, valía y tenacidad del contrincante. Los argumentos del cura Ocampo fueron tan sólidos y convincentes, y sus de-



mandas tan enérgicas y cargadas de razón que tuvieron como resultado la ratificación de la citada cédula real de 16 de agosto de 1646 por otra del mismo rango dada en Madrid el 14 de noviembre de 1753. Con esto quedaría definitivamente zanjado el enojoso pleito, que mereció el colofón de esta reflexión del sacerdote tacorontero: “*Porque la codicia de los párrocos no debe impedir el aumento de los pueblos*”.

A lo largo de su historia, la parroquia ha sido regida por 51 religiosos según las fuentes documentales tratadas, incluidos los capellanes que atendieron la ermita en sus comienzos. De lo investigado nada aparece que alguno de ellos haya tenido tacha o conducta impropia en cuanto a las obligaciones de su ministerio. No cabría hacer acepción particular de ninguno, pero sí merecen ser destacados dos de ellos en razón de las circunstancias que les tocaron y las vicisitudes que se cruzaron en su camino.

José Antonio Fernández de Ocampo y Lugo, en los 41 años de su regencia parroquial (1750-1791) demostró gran entereza e integridad por la defensa que hizo del pueblo y por el mejoramiento de la parroquia. Fue sin duda un luchador nato, tenaz y empeñado. En 1738 es elegido para disfrutar una capellanía, pero la designación fue pronto impugnada por otro que alegó mejor derecho en razón de un parentesco. Se traslada a Sevilla para defender su opción y en los cinco años que permanece aprovecha para estudiar leyes y conseguir la titulación de abogado de los Reales Consejos, y, además, el fallo favorable a la pretendida capellanía. Cuando regresa a Tacoronte opuesta al beneficiado de Santa

Catalina, accediendo al mismo el 18 de marzo de 1750.

A poco de ocupar su puesto se ve envuelto en los rescoldos del antiguo pleito eclesial entre Tacoronte y El Sauzal, que resolvió favorablemente según se ha descrito anteriormente. Y como asunto añadido la controversia por los límites jurisdiccionales entre Tacoronte y La Laguna, una cuestión de la máxima trascendencia, ya que la parroquia lagunera pretendía fijar sus límites en el barranco de Álvaro Báez (Los Naranjeros), con lo que la ermita de San Juan y otros lugares aledaños quedaban dentro de aquella jurisdicción.

Se enfrentó a la difícil situación con todo el peso de la razón y jurisprudencia que aprendiera, consiguiendo al fin que el litigio se sustanciara a favor del beneficio de Tacoronte por auto episcopal emitido el 20 de noviembre de 1758, declarando pertenecer a la iglesia de Tacoronte la ermita de San Juan, así como los barrios de Puerto de la Madera, los Príncipes, Guamasa (Caridad de Guamasa) y el Peñón. Fue así como la eficaz defensa del cura Ocampo salvó la integridad geográfica del término, pues de otro modo sus puntos fronterizos hubieran quedado reducidos de forma notoria.

Detrás del vecino ejemplar que defiende a su pueblo está el sacerdote consciente de su devoción y deber. Lleva a cabo la gran obra de su ilusión desde que entró en la parroquia, tal es la ampliación, hermoseado y mejora del templo matriz en los trabajos que dirigiera personalmente en su función dual de párroco y mayordomo de fábrica. Con su puño y letra redactó la memoria pormenorizada de todos

los trabajos realizados, y gracias a él podemos disfrutar de un templo orgullo del patrimonio arquitectónico de Tacoronte.

Largo sería contar todos los detalles de la trayectoria del beneficiado Ocampo, uno de los hombres más importantes de este pueblo. Rafael Bacallado Oliva, de nombre completo Rafael Josef Antonio del Sacramento Bacallado García Oliva, nacido en la Placeta, Tacoronte. Párroco titular desde 1827 a 1873, le cabe el honor de ser el sacerdote que ha regido la parroquia más tiempo que ninguno: 46 años. Le tocó una época comprometida y difícil, como lo fue casi todo el siglo XIX de tantos cambios políticos y problemas de todo tipo. Durante su largo mandato se construyó el cementerio en 1835, germen del actual. En el mismo año se hizo cargo de la administración del santuario del Cristo de los Dolores tras la extinción del convento de San Agustín a causa de leyes desamortizadoras. Se vio envuelto de forma directa en la incautación de joyas, alhajas y ornamentos del convento y santuario por parte del obispado lagunero, episodio que le afectó sobremanera. Tuvo que lidiar con la desaparición de cofradías y capellanías con sus respectivos bienes debido a leyes liquidadoras del Gobierno.

No pocos fueron los problemas derivados de las elecciones municipales y disputas de orden político, incluso el intento de trasladar la sede parroquial a la iglesia del Cristo. También sería prolijo entrar en todos los detalles que le acontecieron en un tiempo convulso y de tanta inestabilidad. No se sabe con exactitud, pero debió de fallecer octogenario.



José Carlos Gracia

Teléfono 922 380 668; josecarlosgracia@hotmail.es

Catedral, obispo, fe y arte

●●● La importancia de la Catedral proviene de ser la sede del obispo diocesano. Catedral es el nombre que se da a la iglesia en la que está “la cátedra del obispo”, que constituye el símbolo de su potestad y de su responsabilidad en la diócesis. La catedral es “la iglesia madre” de todas las iglesias de la diócesis, por eso el aniversario de su consagración (en nuestro caso el 6 de septiembre) se tiene que celebrar en todas las demás iglesias para mostrar así su dependencia y cohesión con ella. Un ejemplo de esta función de madre que tiene la catedral es la celebración de la misa crismal -dentro de la Semana Santa- en la que se consagra el Santo Crisma y los óleos que son llevados a las parroquias para la celebración de los sacramentos, expresándose así la unión efectiva de todas con “la iglesia madre”. La catedral es, también, luminosa expresión de arte y de piedad de los siglos pasados, y contiene admirables obras de arte. Ahora bien, todo ese arte tiene una razón de ser. Nada en la Catedral es puramente decorativo o meramente funcional. Los retablos, la disposición del altar, los bancos de los fieles, la cátedra del obispo, el ambón, las imágenes y cuadros, el coro, la pila bautismal, el púlpito, los confesionarios y hasta la misma arquitectura del edificio tiene una significación religiosa. Todo en la Catedral está al servicio de la fe del pueblo de Dios. Consagrada el 6 de septiembre de 1913, a lo largo de su primer siglo de vida, nuestra Catedral de La Laguna se ha visto afectada por diversas patologías, principalmente en las cubiertas y el cimborrio, que se fueron reparando ocasionalmente pero que, finalmente, hicieron necesaria una actuación más consistente que implicaba la rehabilitación integral de todas las bóvedas y de la cúpula central o cimborrio. Ello supuso que mi querido predecesor, de feliz memoria, el obispo D. Felipe Fernández García, decretara “cerrar al culto el templo catedralicio, desde las 24 horas del día 30 de junio de 2002 en adelante, por el tiempo que fuere necesario”. Han pasado ya casi doce años y ahora, el 31 de enero, estamos en disposición de reabrirla de nuevo al culto y poder celebrar en ella el Primer Centenario de su Consagración. Han sido 12 años no exentos de grandes dificultades técnicas y económicas, que han tenido amplio eco social y una gran resonancia en los medios de comunicación. Las cuestiones técnicas han sido plenamente estudiadas, se han tomado las soluciones más adecuadas y felizmente las obras han sido magníficamente ejecutadas. Las económicas, en cambio, solo están resueltas en parte. Nos queda aún un gran esfuerzo que realizar para cubrir totalmente los gastos.



El obispo nivariense, D. Bernardo Alvarez, posando ante su retrato destinado al Palacio Episcopal de La Laguna

(óleo sobre lienzo de 1,80 mX1,10 m)

LA VENEZUELA QUE QUEREMOS, UNA META IDEAL

CON UNOS VALORES EXTRAORDINARIOS PARA DESARROLLAR SU
TURISMO, EL PAÍS NECESITA UN AUTÉNTICO IMPULSO CREATIVO



Textos: **Antonio-Pedro Tejera Reyes**

Desde los confines del oriente venezolano, allá en la Tucupita, situada en el delta del Río Orinoco, nuestros recorridos por carretera nos han llevado a explorar casi todo un territorio donde las huellas del canario han llegado hasta el mismísimo improvisado aeropuerto de Canaima, donde un palmero de muy grato recuerdo para nosotros nos relatará una singular anécdota vivida con el antiguo presidente del Gobierno de España Felipe González Márquez.

Nuestras correrías sin fin nos han proporcionado una visión real de un país que tiene todo lo necesario para convertirse en un punto de destino turístico mundial, como hemos escrito repetidas veces en todos estos años, en muchos periódicos y revistas internacionales de la mayor difusión, y seguimos haciéndolo, pese a que las condiciones no parecen ser todo lo favorables que deberían para escribir estos reportajes y artículos de promoción turística de un país como Venezuela, que algún escritor iluminado catalogó como “tierra de gracia”.

Hasta los palafitos de la Laguna de Sinamaica, en los confines del Estado Zulia, hemos tenido la suerte de conocer muchos Estados de nuestra Venezuela, llenos de bellezas naturales con una flora y fauna excepcional que va desde de las cumbres de Los Andes hasta sus inmensas y hermosas playas en todo su exuberante litoral.

Venezuela es así. Un encanto para el viajero sensible que disfrute con las bellezas de un paisaje espectacular donde las garzas blancas y rojas ponen su nota ambiental a unos extensos llanos centrales del país, donde patos y aves acuáticas circundan amplias lagunas de inmejorables bellezas.

Los encantos del paisaje

En estos singulares recorridos por toda la geografía del país, podemos dar fe de la presenciara de enormes culebras en medio de las carreteras, atropelladas por algún vehículo, lo mismo que ver cruzar en esas vías que nos llevaban a Los Andes entre enormes arboledas y frondosas vegetaciones, algunos ejemplares de monos, o árboles repletos de pequeños loros verdes que parecía que con su peso iban a hacer caer las ramas sobre las que descansaban. Paisajes para recordar, al igual que las cascadas de los riachuelos donde fácilmente se pescan las truchas en

“Un país con los mejores elementos para atraer al turismo en todos sus sectores debe coordinar sus esfuerzos para que se reproduzcan en él la prosperidad y el alto nivel socio-cultural y de riqueza que el desarrollo turístico produce. El turismo es riqueza para la persona, para la familia, para la comunidad y para el mundo entero” (Organización Mundial del Turismo. Enero 2003).



Mérida -por ejemplo-, para más tarde poder degustarlas allí mismo, con sus ensaladas y todo, preparadas por quienes atienden en el lugar un más que típico restaurante que se llama “Piscicultura”.

Ahí, en ese entorno que antaño podíamos disfrutar a bordo de nuestro viejo Mercedes, nos adentrábamos por los mil y un caminos que Venezuela tiene -su territorio es el doble del de España- sin más temor ni precauciones que los consabidos pequeños elementos necesarios para un plácido viaje por carretera. Son inolvidables recuerdos que nos traen a la mente las paredes inmensas de las montañas del bosque lluvioso con sus helechos y sus orquídeas saludándonos a cada paso...

Ecós de una Venezuela que vivimos intensamente descubriendo sus valo-



Majestuosa visión de Playa del Agua, en la Isla Margarita, uno de los muchos recursos turísticos del país.

res turísticos que más tarde trasladaríamos al papel impreso y que nos llevó a proyectar un precioso recorrido por el oriente del país, desgraciadamente abortado por la repentina muerte de nuestro querido y recordado amigo Delio Ortega -propietario director de Viajes Sport, en Caracas- víctima de un lamentable accidente en Madrid, cuando teníamos ya muy adelantado el implemento del proyecto.

Venezuela para recordar

Es la Venezuela del recuerdo, la de las puertas abiertas y sin rejas en los barrios de La Pastora y La Candelaria, en Caracas, y en todo el país. Una Venezuela que dio acogida a millares de emigrantes que engrandecieron la nación con su trabajo, su honradez y su honestidad. Un país que lo tiene todo

para ser el más hermoso y rico de América y parte del mundo entero, con una población del multitud de personajes -muchos de ellos los llegamos a conocer- cuyos valores culturales traspasaban las fronteras nacionales para convertirse en auténticos valores universales... De esto, y de otras muchas cosas de los ilustres personajes venezolanos, hablamos algo con el que fuese primer ministro de Agricultura de Venezuela, el Dr. Enrique Toledo Trujillo (cuando cumplía 100 años de edad), cuyo padre era de Adeje y su madre de La Gomera. Canario por los cuatro costados, al igual que el maestro universal Andrés Bello.

Venezuela, para nosotros, es bastante más que un recuerdo. Como titulara su impresionante libro mi llorado amigo Javier Díaz Sicilia: “Al suroeste la libertad”.

GOFIO y PAN con cereales del país... Sabores de entonces

Texto: **Andrés de Souza Iglesias,**
(presidente de la Asociación Cereales
de Tenerife-ACETE)

Se identifica el gofio como un elemento característico de la alimentación en Canarias. De esta íntima identificación de las Islas con la harina de trigo, millo o cebada, previamente tostada y molida con un poco de sal, ofrece un valioso testimonio D. Miguel de Unamuno: *“El día está a punto de acabarse y pasar el bastón a la reina de la noche. Vuelvo al hotel y me siento a la mesa con Rodrigo. Tomo un vaso de leche de cabra y observo a Rodrigo cómo abre otras de sus conservas que trajo de la Península. Ya no hablamos de este asunto más. Rodrigo está así enlazando con la Península; come comida peninsular, mientras yo como pan moreno, gofio disuelto en caldo, y frutas secas. Así, sin embargo, me siento más en casa que él. Esta isla es mi hogar ahora”*.

De este modo se expresaba en el pequeño hotelito de Puerto Cabras, hoy Puerto del Rosario, aquel lejano 1924 durante su destierro en la isla de Fuerteventura, el vasco destituido por el Directorio de Primo de Rivera que fue insigne rector de la Universidad de Salamanca. Con estas palabras ponía de relieve dos formas de entender su presencia en este Archipiélago: la integradora en el medio, comiendo el pan oscuro horneado con nuestro grano tradicional, posiblemente de las especies barbilla blanca y colorada, y el gofio elaborado con este grano. Actitud evidentemente contrapuesta a la del periodista, también compañero en el destierro, Rodrigo Soriano, que se alimenta de las conservas que ha traído en su equipaje procedente del territorio peninsular, es decir alimentos importados.

Es D. Miguel de Unamuno sensible a las cualidades del producto objeto de estas letras. El 14 de junio de 1924 publicó en *Caras y Caretas* de Buenos Aires un artículo dedicado al mismo que inserta en *Paisajes del alma*, dentro del capítulo *Canarias. Divagaciones de un confinado*, concretamente en la sexta. En dicho artículo señala que el gofio es anterior al pan, naturalmente posterior a la invención del fuego, y que los antiguos guanches, posiblemente de origen berberisco, ya se alimentaban con el mismo. Ante posibles críticas sobre sus cualidades, no duda en afirmar: *“Dicen que el gofio es pesado, que es difícil de digerir. A mí no se me ha indigestado. Y aquí lo como, bien que diluido en caldo. Es por otra par-*



te, alimento que se recomienda para los niños; y los ingleses y norteamericanos se han dado en imitar el gofio poniéndole otra etiqueta y atribuyéndose, industrialmente, su invención”.

Lamentablemente, con esta última afirmación el rector de Salamanca se estaba anticipando al problema alimentario que hoy se vive en muchas familias canarias y el desconocimiento que tienen muchos jóvenes de este alimento absolutamente natural que es el gofio. Las múltiples marcas de cereales importados, tratados con calor y endulzados con miel o bien azúcar, ofrecidos en atractivos envases y con el respaldo de importantes campañas publicitarias en las que se destacan que están enriquecidos por minerales y vitaminas, son adquiridos por los consumidores masivamente. No se tiene en cuenta su elevado precio, tampoco que su contenido de almidón es normalmente superior al recomendable y que el porcentaje de proteínas de estos productos es considerablemente inferior al del gofio, especialmente si está elaborado con cereales tradicionales de estas islas.

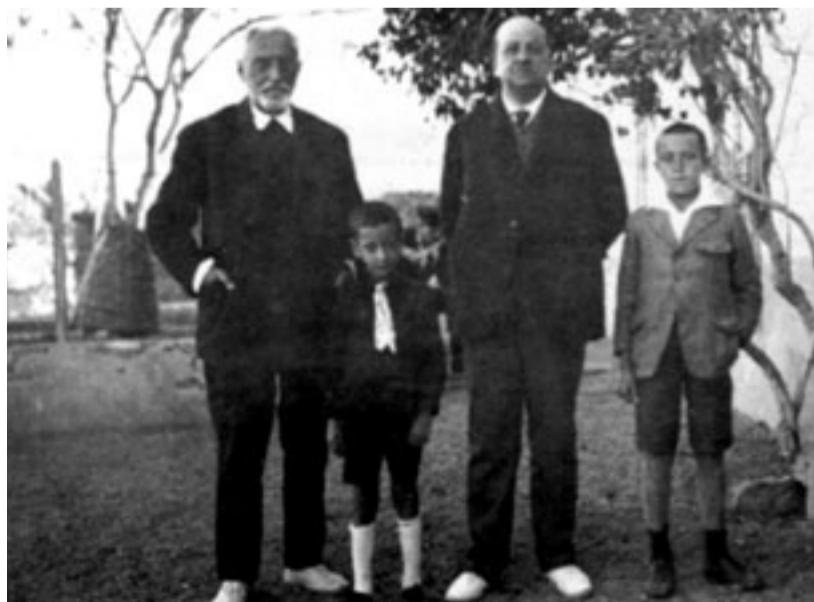
Pero D. Miguel de Unamuno no se limita a expresar su opinión personal, sino que también se implica en la promoción del mismo. Así, durante la visita de unos amigos franceses que lo habían ido a confortar en su confinamiento, él lo llama *“la santa libertad de que gozo”*; los lleva a un molino de viento con su vieja muela de piedra, poniendo de relieve el grato aroma que impregna la estancia. Cuenta que *“por la noche los franceses, cocineros de afición, como es entre ellos frecuente, nos hicieron*

●●●●
La Molineta, trigo
en el molino

un pastel de gofio, huevos, mantequilla y algo de coñac, echando encima, después bien tostado -un segundo tueste- miel”.

Actualmente quedan pocos molinos tradicionales en el Archipiélago, y siendo la principal productora la isla de Tenerife, únicamente en ésta permanecen activos dieciséis, casi todos con dos muelas de piedra. En el antiguo Llano de los Molinos, hoy barrio de San Juan, de La Laguna, cuya vega fue uno de los principales graneros de Canarias, de aquellos molinos que le dieron el nombre solo queda uno, los testimonios derivados de la toponimia en algunas calles y el entrañable recuerdo del “pan de San Juan” que cada año reparte la parroquia entre los vecinos la víspera de su fiesta.

Aquella ciudad que en el siglo XVII rondaba los siete mil habitantes se alimentaba del trigo y centeno de sus campos. Así ha sido hasta mediados del siglo XX en que el proceso urbanizador y el progresivo abandono del campo han modificado sustancialmente la situación. La importación de cereales



Una imagen de Unamuno durante su destierro en Fuerteventura.

pasó a convertirse en imprescindible para alimentar la población de La Laguna como también de todo el Archipiélago.

Las cifras

Según la Estadística Agraria de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias (última oficial disponible, 2010), la producción de cereales, comprendiendo trigo, millo, cebada y otros menores, ha ascendido a 2.239 Tm, de las que 1.091 corresponden a la isla de Tenerife. Basta remontarse a 1985, en que la producción se situó en 4.283 Tm, para observar que en este periodo la ya entonces exigua producción se ha reducido casi a la mitad.

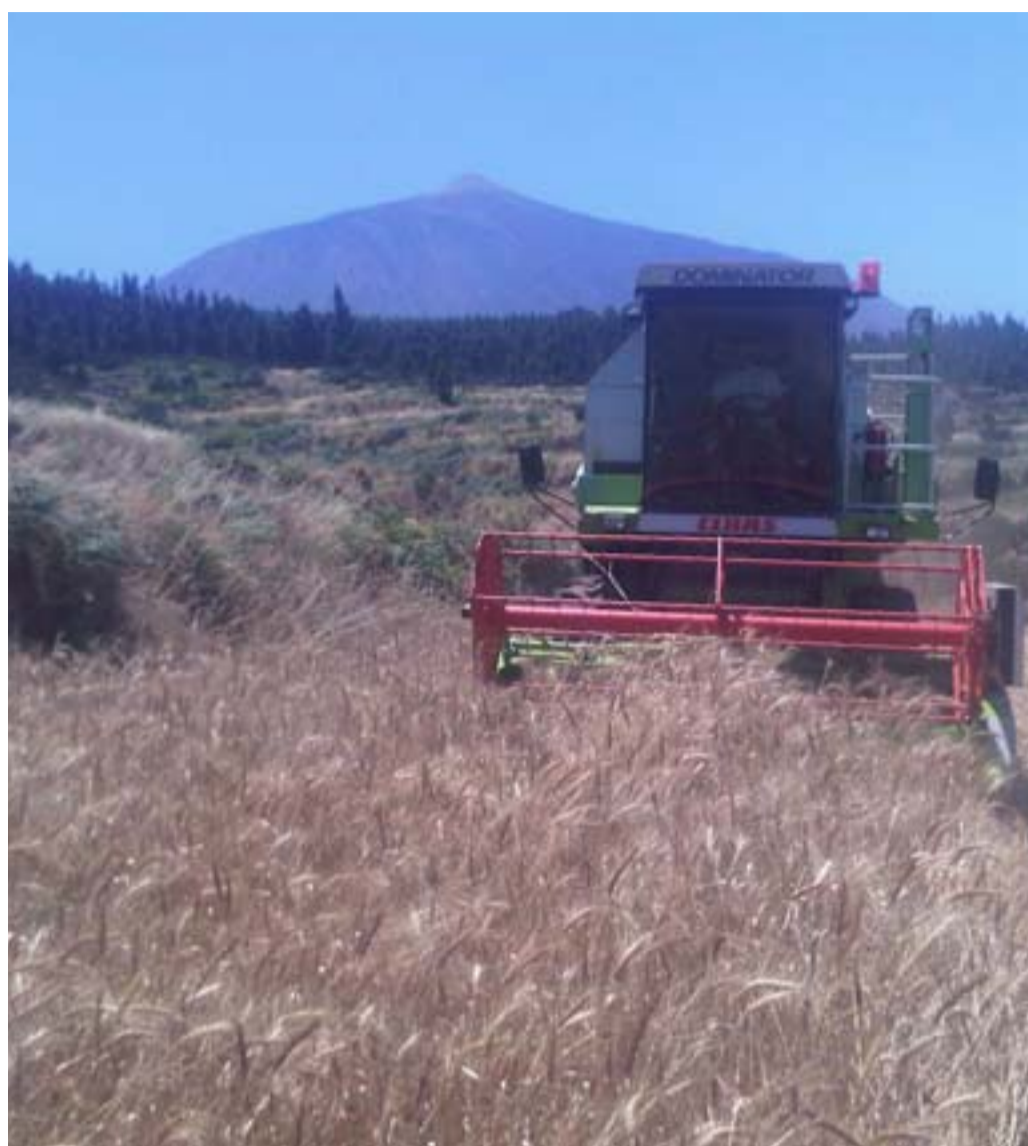
En cuanto a la población que debía ser alimentada diariamente de pan, gofio, bollería, pastas y similares se situaba en 1985 en torno a un millón seiscientos mil habitantes, contando la incidencia de turistas. En 2011 llegaba a los dos millones trescientos mil, alcanzando en 2013 una población presente en el Archipiélago cercana a los 2 millones quinientas mil personas al sumar a los 2.113.345 residentes la media diaria de visitantes por turismo.

Se da la paradoja de que, aumentando muy considerablemente la población que consume todos los días cereales transformados en diferentes productos alimenticios, la producción de los campos canarios ha bajado casi exponencialmente, lo cual resulta de muy difícil justificación.

Naturalmente la demanda de unos productos vegetales tan imprescindibles ha conducido a una importación masiva que alcanza valores que deberían hacer reflexionar. A fecha 31 de diciembre de 2013, se han importado 131.016.786 kg de trigo (datos del REA - Régimen Especial de Abastecimiento, cuyo objetivo es garantizar el abasto del Archipiélago de productos esenciales para el consumo humano, la transformación y la utilización como componentes agrícolas, con vistas a paliar los costes adicionales derivados de su lejanía y de su situación ultraperiférica), de los que el 94% ha sido destinado a consumo humano. De millo la cantidad ha sido 128.145.422 kg. Solo la suma de ambas partidas nos sitúa en las 259.162 Tm consumidas a lo largo del año 2013, cifra que, comparada con las 2.239 Tm de producción propia, en que debemos incluir la cebada y otros cereales, nos conduce a afirmar que nuestros campos de cereal no llegan a cubrir ni el 0,85% de lo que precisa la población.

Los cereales tradicionales

De lo expuesto cabe deducir que el constante declive de la producción cerealista canaria ha conducido a la misma a una posición poco menos que testimonial; llega al extremo de ser el único producto agrario no beneficiado por el Programa Comuni-



tario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), que comprende las ayudas a la comercialización local de frutas, hortalizas, raíces y tubérculos alimenticios, flores y plantas vivas recolectadas en este Archipiélago, cuestión ésta que confiamos se subsane en el próximo programa 2014-2020.

No cabe poner en duda que los ce-

●●●
Cosecha en
huerta, en Icod el
Alto (triladora)

●●●
Empacadora en La
Orotava. Campaña
2013

reales constituyen alimento básico en toda dieta, pero mucho más lo es en las edades infantiles al aportar proteínas, minerales, vitaminas, grasas (en forma de ácidos grasos esenciales) e hidratos de carbono complejos, lo que se traduce en valores energéticos muy positivos y necesarios para el crecimiento.

El valor nutritivo del gofio le viene

precisamente de esa condición de harina integral tostada, más fácil de asimilar y digerir que las harinas blancas y con un alto poder energético (incluso mayor que la carne) por su riqueza en los mencionados hidratos de carbono complejos. Es además rico en vitamina A, C y en minerales (hierro, zinc y magnesio), tiene alto contenido en fibra dietética y efectos antioxidantes benéficos para el organismo humano.

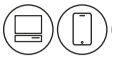
Conviene destacar que al no verse afectado por el proceso de la descortezación y desgerminación de los granos a que se somete a las harinas blancas, conserva íntegras las vitaminas y minerales del grano.

Si esto es así para todo el gofio, en tanto que fabricado con harina integral, si se utilizan las variedades de trigo y millo tradicionales de Canarias, estas cualidades se acentúan especialmente. Los análisis realizados con el trigo barbilla recolectado en las dos últimas campañas sitúan el valor proteínico entre el 14,1 y 18,3% (muy por encima de las variedades de trigo importadas), según lotes y zona de recolección. En ningún caso se ha alcanzado el 70% de almidón a diferencia de muchos de los productos elaborados tipo *corn flakes* que forman parte de los desayunos juveniles, sin justificación desde el punto de vista nutricional.

Al margen de lo expuesto, las propiedades organolépticas de las variedades tradicionales del trigo que históricamente se cultivaban en Canarias se han puesto de manifiesto en las molineras para gofio y pan con trigo barbilla blanco y colorado procedente de la Campaña 2013. El sabor, la textura, el color y el olor recuerdan inevitablemente el de hace muchos años, seguramente el mismo que señalaba D. Miguel de Unamuno cuando compartía su experiencia gustativa con sus amigos franceses. Son los sabores de entonces.

Existe una voluntad firme de invertir la situación y de recuperar las variedades tradicionales de cereales canarios concienciando a la sociedad de los beneficios de su consumo. En ello se han empeñado el grupo de agricultores integrados en ACETE, contando para ello con el apoyo del Cabildo Insular de Tenerife a través del ejemplar trabajo de los agentes de Extensión Agraria, la total implicación en el proyecto de los Ayuntamientos de San Juan de la Rambla, La Guancha, Los Realejos, La Matanza y La Laguna, el generoso respaldo de empresas como el Grupo Harinalia y la participación de la panadería Panes del Mundo y los molinos La Molineta de La Laguna, molino de El Sauzal, molino de Chano, en La Orotava, y el Molino de Agua García, en Tacoronte. Todos ellos dedicando medios económicos, tiempo, esfuerzo e ilusión en el convencimiento de estar prestando un servicio útil a la sociedad canaria.





NO SÉ QUÉ HA PASADO CON MI HIJO"

Los padres son los referentes en el proceso de desarrollo de los hijos



Texto: **Oswaldo Paz Pedrianes y Juan Carlos González Hernández** (psicólogos)



Esta es una de las preguntas que de un tiempo a esta parte más se escuchan en las consultas de los psicólogos. Se sientan ante ti unos padres con cara de circunstancias, expresando una honda preocupación, y moviendo la cabeza de un lado a otro, aturcidos, intentan buscar explicaciones al "cambio" que ha sufrido su hijo o hija adolescente o preadolescente, insistiendo en que "antes no era así" y preguntándose "qué he hecho mal", describiendo su convivencia diaria con el que antaño fue su hijo y hoy es un extraño. ¿Les suena esta situación?

En los últimos años han aumentado exponencialmente este tipo de demandas, de padres desbordados ante hijos adolescentes que se comportan de manera agresiva con ellos, reclaman derechos que creen haber adquirido en el contexto familiar durante su desarrollo, y que muestran una escasa capacidad de tolerancia a la frustración, o que simplemente no se comunican con sus padres, lo que produce una convivencia irrespirable.

Los cambios en nuestra sociedad en las últimas décadas han generado una modificación en las dinámicas familiares. El hecho de que en la gran mayoría de familias ambos progenitores trabajen fuera de casa ha generado una menor presencia de las figuras de referencia en la crianza de los hijos en el contexto familiar. Evidentemente,

no criticamos el que unos padres trabajen para lograr las mejores condiciones de vida para su familia, sino que queremos hacer hincapié en la necesidad de que el tiempo que disfruten junto a sus hijos, aunque sea limitado, sea de calidad. La sociedad del bienestar en que nos hallamos inmersos también ha generado en muchos padres la meta de "lograr que mis hijos tengan todo lo que yo no pude tener, lo que quieran", identificando este razonamiento co-

mo una premisa positiva. No nos paramos a pensar que muchas veces, al dar a nuestros hijos todo lo que piden, estamos arraigando en estos la creencia de que siempre dispondrán de lo que deseen sin esfuerzo, y que los padres tenemos la "obligación" de proporcionárselo. No hablamos ya de la cobertura de las necesidades básicas (alimentación, vestimenta, necesidades emocionales, etc.), sino de la errónea idea que podemos estar transmitiendo a nuestros hijos en su crecimiento de que pueden acceder a cualquier cosa que deseen, generando futuros adolescentes sin capacidad de tolerar situaciones frustran-



tes para ellos, no habiéndoles proporcionado herramientas para confrontar de manera adecuada la realidad que les rodea en su contexto social. Así, llega un momento en que no entendemos las reacciones de nuestros propios hijos, no los "reconocemos".

Pero, ¿por qué se ha llegado a esta situación? Lo primero que debemos entender como padres es que somos los principales referentes en el crecimiento y desarrollo evolutivo de

nuestros hijos, somos sus modelos. En nuestra profesión, para hacer entender a los padres este concepto, solemos emplear el siguiente cuento breve: Un padre le dijo a su hijo "ten cuidado por dónde caminas", a lo que su hijo le respondió: "ten cuidado tú, recuerda que yo sigo tus pasos".

Lo que queremos transmitir es la necesidad de que los progenitores entiendan que sus hijos no se han "convertido" en bichos raros o agresivos por casualidad. Nuestra obligación es la ser referentes en el proceso de desarrollo de nuestros hijos desde pequeños, desde la generación como padres con nuestros hijos de una vinculación positiva que genere un apego seguro con estos. Nuestra función es acompañarlos durante su desarrollo, que se guíen a través de límites y normas coherentes, que interioricen valores, que aprendan a

niño a sus padres, se recogen algunas pautas y consejos para los progenitores, que no nos resistimos a reproducir en parte:

No me des todo lo que te pida. A veces sólo pido para ver hasta cuánto puedo tomar.

No me grites, te respeto menos cuando lo haces, y me enseñas a gritar a mí también, y yo no quiero hacerlo.

No des siempre órdenes... Si en vez de órdenes, a veces, me pidieras las cosas, yo lo haría más rápido y con más gusto.

Cumple las promesas, buenas o malas... Si me prometes un premio dámelo, pero también si es castigo.

No cambies de opinión tan a menudo sobre lo que debo hacer, decídetete y mantén esta decisión.

Déjame valerme por mí mismo; si tú haces todo por mí, yo nunca podré aprender.

No digas mentiras delante de mí ni me pidas que las diga por ti, aunque sea para sacarte de un apuro. Me harás sentir mal y perder la fe en lo que me dices.

Cuando estés equivocado en algo, admítelo. Crecerá la opinión que yo tengo de ti y me enseñarás a admitir mis equivocaciones también.

No me digas que haga una cosa que tú no haces. Yo aprenderé y haré siempre lo que tú hagas, aunque no lo digas, pero nunca haré lo que tú digas y no hagas.

Cuando te cuente un problema mío no me digas: "No tengo tiempo para boberías" o "eso no tiene importancia". Trata de comprenderme y ayudarme.

Y quíereme, y dímelo, a mí me gusta

oírte decir, aunque tú no creas necesario decírmelo.

Estamos convencidos de que si durante el desarrollo de nuestros hijos caminamos a su lado, no terminaremos preguntándonos qué es lo que ha pasado. Recuerde que para construir una casa bonita y segura, lo primero que se hace es dotarla de unos cimientos sólidos. Si usted ha decidido construir la suya sobre arenas movedizas, no se sorprenda cuando se hunda.

tolerar las situaciones que no se produzcan como ellos desean, que acepten un "no" por respuesta, que como padres seamos consecuentes con lo que les transmitimos, que reforzemos cuando haya que reforzar y que sancionemos cuando haya que sancionar.

Los hijos requieren de sus padres coherencia y estabilidad. Hace tiempo que circula por internet un ejemplo ilustrativo en relación a la problemática que abordamos, en el que a modo de supuesta carta escrita por un